

## COMISIÓN DELEGADA DE SEGUIMIENTO Y GARANTÍAS BMN – ANDALUCÍA

Hoy ha tenido lugar la reunión de la Comisión Delegada de Seguimiento y Garantías en Andalucía, según el calendario previsto. La Dirección de RR.LL. nos ha notificado las siguientes aplicaciones efectuadas fruto del Acuerdo Laboral del pasado 17 de mayo.

**BAJAS INCENTIVADAS VOLUNTARIAS:** En Red 12 personas y en SSCC 19 personas

*Estas bajas se producirán, en principio, con fecha de efecto 8 de septiembre y para las personas con vacaciones pendientes tendrán que ser tenidas en cuenta para su liquidación o disfrute, en cuyo caso se pospone la fecha de efecto hasta la finalización de las mismas.*

*Se nos irán notificando progresivamente las bajas que se vayan produciendo hasta completar el proceso antes del 31 de diciembre de este año.*

**SUSPENSIONES DE CONTRATO DE 3 MESES:** En Red 27 personas (8 voluntarios), en SSCC 26 personas con destino en sucursales.

*Tendrán efecto desde el 7 de septiembre y completan las plazas que el Territorio de Andalucía tiene asignadas en el primer trimestre.*

**SUSPENSIONES DE CONTRATO DE 6 MESES:** En SS.CC. 20 personas (4 voluntarias), pendientes de notificar 7 (2 de ellas voluntarias).

*De la relación de personas afectadas por la suspensión de 6 meses a fecha de hoy, no se encuentra ninguna de la Red. Le recordamos a la gerencia la obligación de aceptar las solicitudes voluntarias para estas suspensiones de 6 meses si las hubiere, según se recoge en el Pacto 2 del Acuerdo Laboral de 17 de mayo, antes de aplicar suspensiones obligatorias.*

**Las vacaciones de 2012 no disfrutadas antes de las suspensiones de contrato (3 y 6 meses) se disfrutarán una vez terminado el periodo de la suspensión.**



### Afíliate a CCOO. Ahora más que nunca.

#### Ficha de afiliación

fecha .....

Nombre y apellidos .....

DNI ..... Teléfono ..... Fecha nacimiento .....

Dirección.....

Población ..... Código postal .....

Empresa/centro de trabajo .....

Domiciliación bancaria:

--	--	--	--	--

Banco/Caja

--	--	--	--	--

Oficina

--	--

D C

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Cuenta corriente/libreta

Correo electrónico ..... Firma:

(Entrégala a tus representantes de COMFIA-CCOO o envíala directamente a la Sección Sindical de tu territorio) E055

#### PROTECCIÓN DE DATOS:

De conformidad con la ley Orgánica de Protección de datos de carácter personal, te informamos que tus datos serán incorporados a un fichero titularidad de CCOO integrado por los ficheros pertenecientes a la confederación o unión regional correspondiente según el lugar en que radique tu centro de trabajo, a la federación del sector al que pertenezca la empresa en la que trabajes, así como -en todo caso- a la C.S. CCOO. En siguiente URL puedes consultar los diferentes entes que componen CCOO: <http://www.ccoo.es> hacer clic sobre Conoce CCOO. La finalidad del tratamiento de tus datos, por parte de todas ellas, la constituye el mantenimiento de tu relación como afiliado/afiliada. Puedes ejercitar tus derechos de acceso, rectificación, cancelación y, en su caso, oposición, enviando una solicitud por escrito acompañada de la fotocopia de tu D.N.I. dirigida a C.S. CCOO Responsable de Protección de datos, C/ Fernández de la Hoz nº 12 - 28010 Madrid. Deberás indicar siempre la referencia "PROTECCIÓN DE DATOS". Si tienes alguna duda al respecto puedes remitir un correo electrónico a [lodpd@ccoo.es](mailto:lodpd@ccoo.es) o llamar al teléfono 917028077.

COMFIA-CCOO grupo BMN sección sindical

[grupobmn@comfia.ccoo.es](mailto:grupobmn@comfia.ccoo.es) - <http://www.comfia.net/bmn/> - <http://comfiacooo-bmn.blogspot.com/>

adherida a la **unión network international**

